



Expediente: 1/25

Carátula: AVILA JULIO CESAR Y OTROS C/ SINDICATO DE EMPLEADOS ING. CRUZ ALTA S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **28/02/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27259234277 - AVILA, JULIO CESAR-ACTOR

27259234277 - PELAEZ, OSVALDO JOSE DANIEL-ACTOR

9000000000 - SINDICATO DE EMPLEADOS ING. CRUZ ALTA. -DEMANDADO

20259239509 - FEDERACION DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA (F.E.I.A.), -TERCERO INTERESADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N° 1/25



H105015542419

JUICIO: AVILA JULIO CESAR Y OTROS c/ SINDICATO DE EMPLEADOS ING. CRUZ ALTA s/ AMPARO - EXPTE. N° 1/25 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación efectuada el 27/02/2025 por el letrado Alvaro Eugenio Contreras, apoderado de FEIA:

Tengo presente lo manifestado por el letrado Contreras en relación a lo solicitado en proveído del 26/02/2025. En razón del nuevo domicilio denunciado como perteneciente al Sindicato de Empleados Ingenio Cruz Alta (sito en Pje Quinteros, entre Mendoza y Av. Aconquija, manzana "A", Lastenia, Banda del Rio Sali) y surgiendo de la documental aportada por dicho letrado, en particular de la copia de la publicación en la sección "Clasificados" del diario La Gaceta, de fecha 08/01/2025 donde se observa que la Comisión Directiva del Sindicato convocó para el dia de la fecha a Asamblea General Ordinaria, **DISPONGO:** 

- 1) Habilitar días y horas judiciales a los fines de notificar al Sindicato de la medida cautelar dictada el 26/01/2025 en los presentes autos, en dicho domicilio;
- 2) Ordenar a la mencionada Comisión Directiva como MEDIDA DE NO INNOVAR que se abstengan de llevar adelante la Asamblea del dia de la fecha, como asi tambien la prevista para el dia 03/03/2025, en razón de la cautelar dictada el 26/01/2025 en los presentes autos, asi como de realizar cualquier otro tipo de actos que impliquen el ejercicio de cargos electivos (designación de autoridades) en caso de que la elección fijada para el dia 27/01/2025 se haya llevado a cabo, hasta tanto recaiga resolución de la Secretaria de Trabajo de la Nación en relación a las impugnaciones al proceso eleccionario;
- 3) Solicitar a la Comision Directiva del Sindicato que realizó la convocatoria para el dia de la fecha, que informe quienes son las personas que estan llevando adelante dichos movimientos. 1/25.

Certificado digital: CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.